



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 153/10DIC021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día veinte de diciembre del dos mil veintiuno, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.153/10DIC021**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor _____, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "

"Certificación de tiempo de servicio de las unidades:

_____, *para trámite de pensión."*

R/ Se hace entrega al solicitante de las certificaciones de tiempo de servicio requeridas para ser presentada al Instituto Previsión Social de la Fuerza Armada . Por lo que en esta fecha veinte de diciembre de dos mil veintiuno, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en el tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG//Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134